

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREDALUSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, diez minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION PREDALUSA S.A. a saber: 1) La compañía BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el 12 de febrero de 2019:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico de las actividades y metas cumplidas en el período 2018.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía Alberto Bustamante Chalela, este pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 12 de febrero de 2019 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

### **1er. Punto del orden del día**

Solicita la palabra la señora Gladys M. Bustamante Chalela y, concedida que le fue, señala que como los Informes del Gerente Administrativo y Comisario les fueron enviados a los accionistas mediante correo electrónico en febrero 12 ella y la Ing. Lucrecia Ortega González sólo darán lectura a dichos informes, hecho lo cual solicita a los accionistas que hagan las preguntas que consideren necesarias y al no haber objeciones el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de Bifianco S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

### **2do. Punto del orden del día.**

A continuación, el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la compañía indica que en vista de que con 8 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que están de acuerdo por lo que el informe es aprobado por unanimidad.

### **3er. Punto del orden del día.**

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela y pide a la señora Gerente Administrativo Gladys M. Bustamante Chalela que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018, dejando constancia que no se les entrega un ejemplar ya que éstos les fueron enviados junto con la convocatoria en febrero 12. Terminada la lectura de dichos documentos el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante de la compañía accionista Bifianco S.A. expresa que él está conforme con las cifras reflejadas y mociona que estos documentos sean aprobados y pide se pase a tratar sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, la señora Gerente Administrativo indica a los accionistas que ha habido una utilidad que asciende a \$2,844.40 y mociona que sea distribuida de la siguiente manera:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$426,66; 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$604.44; y, que la Utilidad líquida que es \$1,813.30 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, aceptan las mociones y aprueban, por unanimidad, que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo e igualmente, aprueban los estados financieros que les han sido expuestos y solicitan que toda la documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta.

### **4to. punto del orden del día.**

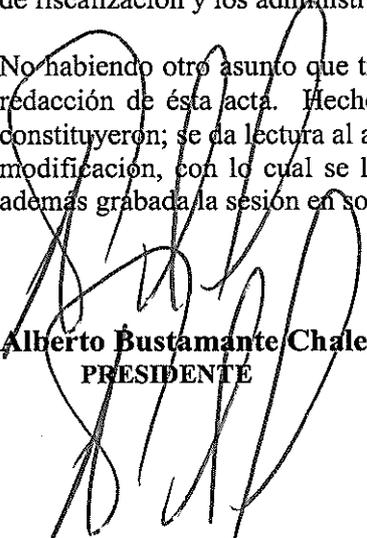
El señor Presidente Alberto Bustamante Chalela indica que hay que nombrar a la persona que debe ejercer el cargo de Comisario de la compañía y pregunta a los presentes si desean proponer un candidato o si prefieren reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega González a lo que los asistentes, por unanimidad, responden que están de acuerdo en reelegir a la Ing. Ortega por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2019.

### **5to. punto del orden del día.**

A continuación, el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la compañía pide que por secretaría se dé lectura al informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento Titular de la compañía de las actividades y metas cumplidas en el período 2018, cumpliendo así con los controles y exigencias de la entidad reguladora, esto es, la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE. Leído que fue, los asistentes por unanimidad dan su aprobación al mencionado informe del Oficial de Cumplimiento Titular.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las doce horas, cuarenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



**Alberto Bustamante Chalela**  
**PRESIDENTE**

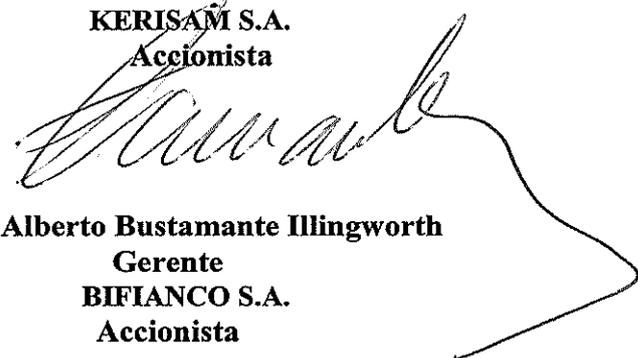


**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIO**

**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**



**Alberto Bustamante Illingworth**  
**Gerente**  
**BIFIANCO S.A.**  
**Accionista**



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**LIESCO S.A.**  
**Accionista**

